

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1503

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7.50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Jueves 26 de Febrero de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00.50	id. id.
En tercera.	00.10	id. id.
En cuarta.	00.05	id. id.



LO QUE SE DEBE CORREGIR

Los lamentables sucesos ocurridos en Vigo, originados por un incidente de escasa importancia, vienen á plantear de nuevo la tan debatida cuestión de corregir el exagerado uso que de la fuerza pública se hace en todas las ocasiones, con notable detrimento de su popularidad.

Es este un asunto que se debe tener muy en cuenta por los Gobiernos, no ya por lo impropio del sistema de represión, sino también por los posibles graves trastornos que pudiera acarrear la provocación de que es objeto el sufrido pueblo español, con cualquier motivo y por el más insignificante pretexto.

Como son varias las versiones que hemos leído sobre la causa de los tristes acontecimientos de Vigo, no culpamos á nadie de ellos, pero sí debemos protestar enérgicamente contra la conducta de las autoridades supervisoras, que por un arrebatado de soberbia, por falso concepto de su prestigio, con la orden más breve producen sucesos tan tristes, derramamiento de sangre inocente que debe caer sobre la conciencia de los causantes de ella.

Quien menos culpa tiene de estos insufribles acontecimientos es la fuerza pública, pero sobre ella caen, injustamente, los odios populares; las autoridades que tan errónea y lamentablemente rijan los pueblos, son los primeros que debieran velar por los prestigios de sus agentes y no exponerlos á representar constantemente un papel de feroz opresión, que ellos mismos son los primeros en lamentar.

Como son varias las versiones que hemos leído sobre la causa de los tristes acontecimientos de Vigo, no culpamos á nadie de ellos, pero sí debemos protestar enérgicamente contra la conducta de las autoridades supervisoras, que por un arrebatado de soberbia, por falso concepto de su prestigio, con la orden más breve producen sucesos tan tristes, derramamiento de sangre inocente que debe caer sobre la conciencia de los causantes de ella.

Quien menos culpa tiene de estos insufribles acontecimientos es la fuerza pública, pero sobre ella caen, injustamente, los odios populares; las autoridades que tan errónea y lamentablemente rijan los pueblos, son los primeros que debieran velar por los prestigios de sus agentes y no exponerlos á representar constantemente un papel de feroz opresión, que ellos mismos son los primeros en lamentar.

Como son varias las versiones que hemos leído sobre la causa de los tristes acontecimientos de Vigo, no culpamos á nadie de ellos, pero sí debemos protestar enérgicamente contra la conducta de las autoridades supervisoras, que por un arrebatado de soberbia, por falso concepto de su prestigio, con la orden más breve producen sucesos tan tristes, derramamiento de sangre inocente que debe caer sobre la conciencia de los causantes de ella.

El pacto de retro y las Cajas rurales

Cuando las contrariedades de la vida

son mayores, la imaginación trae el bálsamo de las ilusiones y para cada conflicto ofrece una solución satisfactoria.

El labrador que ve su fortuna mermada por los rigores del destino, cuenta con que pueden venir buenas cosechas y agrega á esto la estimación que los frutos del suelo alcanzarán en los mercados, para sacar de tales premisas la consecuencia de que puede abordar sin temor el compromiso de recibir á préstamo el dinero que le ofrece un «bondadoso prestamista lugareño», sin interés crecido, pero con la cláusula de que se le pague por diez con lo que vale ciento si en plazo determinado no entrega el capital y los réditos.

La usura no discurre jamás nada tan inocuo como el «pacto de retro» en la forma ordinaria que en todas las comarcas de España se realiza. Según la estadística publicada en 1894 por la Dirección general de los Registros, se hicieron préstamos con «pacto de retro» sobre fincas rústicas por pesetas 14.200.000, efectuándose las liberaciones solo por 270.000. En los años sucesivos el mal, lejos de atenuarse, se ha ido agravando.

Si los labradores llevaran con el debido cuidado la contabilidad, sabrían que la industria agrícola no puede dar rendimientos tan crecidos que permitan pagar un rédito usurario, cubrir los gastos de explotación del suelo y atender á las obligaciones de la familia.

En el «pacto de retro» el deudor se deja alucinar por los espejuelos del bien soñado, y firma su ruina sin tener conciencia de la desventura que le espera hasta que se aproxima el día del vencimiento y se ve en la precisión de renunciar á la finca que garantizó el crédito, si otro usurero no le hace la merced de prolongar su agonía un año más, facilitando dinero en cantidad bastante para encargarse del negocio.

La vanidad más pueril es el gran auxiliar de la usura, pues muchos modestos labradores comprometen la tranquilidad y el porvenir de sus familias por no vender fincas ó reducir gastos, ante el temor de que cualquiera de estas soluciones evidencie á los ojos de sus vecinos que se han aminorado los medios de fortuna, prefiriendo á toda otra contrariedad la de someterse sin condiciones á la voluntad de un prestamista que se tiene la certeza de que por conveniencias propias guardará la más absoluta reserva. A tales extravíos conducen las exigencias de un amor propio irreflexivo.

Las Cajas rurales cumplen con todo escrúpulo la obligación de guardar reserva respecto á los préstamos que se les piden y, como á esto se suma el exigir intereses extremadamente módicos y el prorrogar sin tasa los plazos para el pago, cuando el deudor tiene buenos antecedentes, la práctica irá llevando el convencimiento al ánimo de propietarios y colonos de que no hay razón ninguna que abone la conducta insensata que hoy siguen, y en plazo no lejano, libraremos de las garras de la usura millares de víctimas, gracias á la obra bienhechora que hoy empiezan á realizar las Cajas rurales.

Rivas Moreno.

Relaciones hispano americanas

El ministro de relaciones exteriores del Perú, se ha dirigido al conde del Asalto representante de dicha república en la comisión internacional permanente del congreso hispano americano, indicándole el propósito de aquel gobierno de prestar su decidido concurso á los importantes trabajos que dicha comisión está llamada á realizar.

El general Castro, presidente de la república de Venezuela, contestando al mensaje que le ha dirigido la Unión ibero americana, manifiesta que los sentimientos de afecto expresados en aquel le producen grata satisfacción y da por ellos á dicha sociedad las gracias más sinceras, expresando que se propone mantener siempre vivas su gratitud y simpatías hacia dicha sociedad.

El ministro de Cuba en España señor Merchan se propone tomar parte asidua en los trabajos de la comisión internacional permanente del congreso

hispano americano, de la cual forma parte.

La Liga Vizcaina de productores se esfuerza en fomentar las más estrechas relaciones entre España y los pueblos americanos de su origen, para lo cual, no solo ha solicitado del ministro de Hacienda reformas que modifiquen los derechos arancelarios y de transporte en los artículos fabricados, sino que algunos de sus más distinguidos miembros hacen estudios detenidos sobre la compañía de crédito hispano americano para la exportación ó importación con el fin de prestarla su concurso. El presidente del Consejo de ministros señor Silvela, ha recomendado eficazmente á los gobernadores civiles atiendan con preferencia en sus respectivas provincias á cuanto pueda influir al ensanche de toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales, entre nuestra nación y las repúblicas hispano americanas.

La casa exportadora é importadora Ibáñez y Compañía del Paraguay, se ha ofrecido á la Unión ibero americana para dar á conocer y propagar en aquel país los artículos de la producción española, siempre que se le reinitan muestrarios y catálogos de precios.

Tan pronto como nuestro gobierno conceda el local ofrecido para la exposición y museo permanentes hispanos americanos en Madrid, se dará principio á las instalaciones para inaugurar cuanto antes dicho importante centro.

PARA LOS RECLUTAS

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los reclutas llamados ahora á filas que se encuentran actualmente fuera del territorio de su zona á gran distancia de ella y no cuentan con recursos para sufragar el gasto de un largo viaje, pueden presentarse á concentración en la cabecera de la zona en que residen, cuyo jefe lo manifestará por telégrafo al de la zona á que pertenece, el cual le dará destino al Cuerpo que corresponda de los que saquen, y en el caso en que deba quedar con licencia ilimitada, le remitirá el pase, siendo socorrido en uno y otro caso por la zona en que se presente.

Contra las obras de la Trapería

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha remitido á la Alcaldía una instancia, presentada por D. Francisco Narbona y Moscoto, en representación de la Compañía de Tranvías de Murcia y Granada, en contra de las obras que se están llevando á efecto en la calle de Príncipe Alfonso.

Conviene averiguar si esta instancia de oposición es de la Compañía ó si ha sido inspirada por algún propietario de la calle de Aljezares que tiene interés que se hagan antes las obras de ensanche de esta vía pública.

Broma de Carnaval

La guardia civil que presta servicios en el puesto de Santomera, comunica á este gobierno una noticia bastante «curiosa».

En la tarde del día 24, cuando más concurrencia había en las calles de aquel pueblo, notaron algunos vecinos que un sujeto se paseaba tranquilamente por entre las máscaras sin más indumentaria que un calzoncillo remanado y la cara y cuerpo pintado de negro, dando bromas indecentes á todo el mundo.

Con objeto de que pusieran coto á las travessuras del «negrecido» zulu, se avisó á la guardia civil que patrullaba por las calles, quien le detuvo, llevándolo al cuartel.

Con la detención de este sujeto creíase que la «broma» había terminado, cuando se notó que por las calles que al cuartel conducen, venía una numerosa manifestación, que estacionada frente á la puerta, comenzó á pedir desafortunadamente «lynchases al individuo» el cual al comprender lo que querían los manifestantes, comenzó á temblar pidiendo á la benemérita no los dejasen apoderarse de él.

Con objeto de restablecer la tranquilidad, la guardia civil hizo desalojar la plaza, deteniendo á un individuo.

Los detenidos se llaman José Sáura Fernandez (á) Prim y Juan Hernandez Herrera (á) Mochuelo.

Eusebio Blasco

Anoche falleció en Madrid el notable literato Eusebio Blasco.

Convaleciente todavía de una larga y penosa enfermedad, cuando menos se esperaba ha ocurrido su muerte.

Eusebio Blasco era uno de los escritores más populares de España; su constante trabajo de cuarenta años, trabajo que realizó en todas las manifestaciones del arte, le conquistaron un nombre distinguido entre los literatos del pasado siglo.

En la crónica era un maestro, en el teatro alcanzó muchos triunfos, y sus libros de poesías son muy apreciados por los amantes de la literatura.

Su muerte ha sido tranquila, de varón justo; rodeado de su familia ha exhalado el último suspiro.

Descanse en paz el infatigable escritor, que fué admirado por su sencillez de expresión y por su portentosa fecundidad.

EN FAVOR DE LA VEDA

La Sociedad protectora de la veda, constituida por los cazadores de esta capital con objeto de perseguir los hechos abusivos y hacer que se cumpla la Ley vigente de caza, está recogiendo el fruto de sus trabajos.

La primera autoridad de la capital está llevando á cabo con toda rigurosidad la persecución de los malos cazadores y de los furtivos.

Según nos dicen, se han prohibido en los felatos de Consumes la introducción de piezas de caza y los agentes de la autoridad municipal tienen órdenes de detener todas las que se pongan á la venta pública.

Con el objeto de atender al mayor aumento y mejoramiento de las cosas, los cazadores de la ciudad, con muy buen acuerdo, han determinado que se proteja la época de caza como dispone la Ley y perseguir la industria de la caza furtiva.

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATO

Anoche se efectuó en el Círculo Liberal una importantísima reunión del partido local, con objeto de proclamar candidato á diputado á Cortes para las próximas elecciones.

Por unanimidad fué designado don Miguel Gimenez Baeza, cuya proclamación fué acogida con estruendos aplausos de todos sus amigos.

HOSPITAL PARA ANIMALES

El doctor norteamericano Staniforth es indudablemente la providencia de los perros y de los gatos.

Siente por estos animalitos verdadera idolatría. No hace mucho que formó un Hospital para los enfermos de ambas razas. Ahora acaba de hacer construir un automóvil especial, en el que recorre las calles de Nueva York á caza de parroquianos para su Hospital.

El automóvil tiene dos departamentos confortables, uno para perros y otro para gatos, provistos de claraboyas, ventiladores y recipientes con agua y algunas viandas, á fin de que las pobres bestias puedan sufrir con paciencia las molestias del viaje.

AUDIENCIA

La causa procedente del juzgado de la Catedral, seguida contra Juan Hermsilla, por homicidio cuya vista estaba señalada para hoy se ha suspendido hasta nuevo señalamiento.

Para mañana hay señalada en la sección primera una causa del juzgado de la Catedral, por homicidio, contra Juan Antonio Galera y otro.

Defensores, Sres. Ramos, Revenga y Pérez Marín; procuradores, Sres. Baeza, Piqueras y González Sanz.

En la segunda una de La Unión, por raptó, contra Aurelio y Navarro.

Defensor, Sr. García Muñoz; procurador, Sr. Calderón.

LA JUNTA SARDINERA

A la hora de entrar en máquina esta edición, está reunida en el Ayuntamiento la Junta Sardinera, con objeto de tratar sobre los festejos del próximo Abril.

DE LA PROVINCIA

BULLAS

Tres comités canalejistas

Hasido una sorpresa verdaderamente grande en esta localidad, al saberse que distintas agrupaciones han formado en tres grupos cada uno de estos un comité en donde designan su jefe local; hasta la presente no sabemos si llegarán á ponerse de acuerdo para que sean refundidos en uno solo, yo, creo que no sucederá así, pues tenemos entendido que dos de ellos se dan por muertos, y en breve se publicará el definitivo, debiéndose sentir que elementos de valía y acción política no hayan venido á engrasar en las filas que con tan gran valentía acudilla el gran demócrata don José Canalejas.

Natalicio

La virtuosa señora de nuestro buen amigo D. Agustín Fraile, ha dado á luz una preciosa niña, por cuyo motivo le enviamos á sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

Difunción

El domingo próximo pasado, falleció en esta D. Esteban Bgea López, á la avanzada edad de 89 años, cuyo gran entierro fué una manifestación del cariño y buena reputación de que gozaba; á su desconsolada familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

Pájaros de cuenta

Las autoridades parece que trabajan con gran celo para llegar á exterminar una partida de individuos que de poco tiempo hasta la presente, se dedican á tomar lo ajeno, y el lunes próximo pasado ya fueron algunos conducidos al juzgado del partido.

Carnaval

Este tuvo mala inauguración pues el primer día y de las primeras máscaras suscitóse entre una de estas y un individuo un disgusto cuyo resultado fué sacar el enmascarado una pistola y disparar á muy poca distancia del sujeto dicho, un tiro que afortunadamente solo le hirió la bala un poco en el pecho sin consecuencias graves; al poco tiempo de sucederse este hecho, fué capturado el autor.

Fuera de lo que dejamos dicho, el carnaval lo hemos pasado pacífico, con gran animación de máscaras é inmenso derroche de serpentina y confettis, y durante las tres noches se han dado bailes de niños y adultos en el Casino y el Círculo Industrial; los jóvenes que en él existen han sabido organizar con buen gusto y gran entusiasmo sus bailes, que de veras sienten se hayan terminado.

El Corresponsal

Bullas 24 Febrero 1903.

MILITARES

En esta Comandancia militar se han recibido credenciales de ordenanza de tercera clase de Telégrafos y peón caminero, con el haber anual de 650 y 750 pesetas respectivamente, para Víctor Madrigal Ruiz y Pedro Jara Mengual.

—El soldado José García García, debe presentarse en esta Comandancia militar para un asunto que le interesa, como también León Gil Muñoz.

AVISOAL PÚBLICO

En la hacienda de Barnuevo se vende leña de oliuera, rajada, desde hoy en adelante á 3 reales quintal, por toda esta semana.

Los vendedores son Juan de Gimeno y Compañía.

